

El excelentísimo Ayto. de Villamayor de Campos, con la colaboración técnica de SmartChip organizan la “I CARRERA VILLAMAYOR DE CAMPOS 2022”, con arreglo al siguiente:

## **REGLAMENTO**

**Artículo 1.** La prueba tendrá lugar el SÁBADO 13 de agosto de 2022. En la localidad de VILLAMAYOR DE CAMPOS.

**Artículo 2.** La competición se celebrará sobre un circuito MIXTO con una distancia de 8000m para corredores.

La prueba dará salida a las 20:00 horas siendo tanto la salida como la meta en la plaza mayor.

**Artículo 3.** Se establecen las categorías indicadas a continuación:

<b>Categoría</b>	<b>Edad</b>	<b>INSCRIPCIÓN</b>
SENIOR	1988 Y POSTERIORES	5 €
VETERANO	1987, Y ANTERIORES	5 €

**Artículo 4.** La cuota de inscripción es de 5 Euros para los participantes de la carrera absoluta como se indica en el cuadro adjunto, dando derecho a la participación en la prueba. La categoría se asignará según la edad alcanzada en el año 2022. La organización podrá exigir la presentación del DNI o documento acreditativo al recoger el premio.

Habrá bolsa del corredor para los participantes de la carrera absoluta hasta los 100 primeros inscritos.

La inscripción puede realizarse a través del sitio web de SmartChip (<https://www.smartchip.es/>).

El plazo de inscripción finalizará el día 13 de Agosto de 2022 a las 10:00 horas.

**Artículo 5.** El pago de la inscripción se realizará mediante la pasarela de pago.

Dando derecho a la participación en la prueba, con obsequio conmemorativo de la misma.

**Artículo 6.** La recogida de los dorsales y bolsa del corredor se realizará el mismo día de la prueba (los días previos se publicarán los horarios).

El corredor deberá llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación del corredor.

## **Artículo 7. PREMIOS:**

Primero de la general absoluta y a los 3 primeros de cada categoría, tanto masculino como femenina. Premios NO acumulables.

Las clasificaciones de la prueba serán publicadas en el sitio web de SmartChip ([www.smartchip.es](http://www.smartchip.es))

Las reclamaciones deberán ser presentadas en la secretaria de la prueba, dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación de la clasificación.

**Artículo 8.** La organización dispondrá de servicio médico y de ambulancia durante la celebración de la prueba.

Los participantes dispondrán de un servicio de avituallamiento con agua durante el recorrido, y otro con fruta y bebida a la finalización de la prueba.

**Artículo 9.** La prueba solamente podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

**Artículo 10.** Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas.

La recogida del dorsal y la participación en la carrera implican el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

**Artículo 11.** Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico [info@smartchip.es](mailto:info@smartchip.es).